## ACTA PARITARIA LOCAL Nº 01/2014 (12/03/2014)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 12 días del mes de marzo de 2014, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Carlos Gabriel TIRRELLI, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios Secretario General Sr. Sergio MENDOZA, Secretaria Gremial Sra. María Victoria Schadwill.

APU solicita se de respuesta al borrador de fecha 27 de Noviembre como así también a los puntos planteados mediante Nota N° 04/14 de fecha 12 de Febrero de 2014 elevada al Rector.

La Gestión hace saber que respecto de la propuesta para el ingreso de personal, sugiere que ingresen 4 personas al sector de Mantenimiento, 2 a la Dirección de Personal Docente y 2 a la de Personal No Docente, 3 a Intendencia (para sectores nuevos), 1 al sector Vigilancia en Balcarce, 1 a la Dirección de Despacho General, 1 a Automotores, 1 a Vicerrectorado, 2 a Bedelías y 2 al sector de Cómputos.

APU expresa que no existe coincidencia total en la distribución de los cargos a ingresar, y que queda pendiente de discusión la cantidad de ingresos.

Respecto de la cobertura de cargos, los mismos están siendo cubiertos conforme los expedientes que se encuentran en trámite, por lo que la gestión se compromete a cubrir dichos cargos antes del receso de invierno del corriente año en la medida que exista el tiempo material para ello, y siempre y cuando se haya formado expediente. A fin de dar cabal cumplimiento, solicita que APU envíe el listado de cargos a cubrir a fin de compatibilizar el mismo.

APU expresa que debido al tiempo transcurrido que en algunos casos datan de más de un año sin que existiera motivo para su retraso, es inadmisible el tiempo que expresa la gestión para dar cobertura a los cargos. APU exige que las coberturas se realicen en forma inmediata, quedando las mismas solo a expensas de lo que reglamentariamente pudiera retrasarlo.

Respecto del Proyecto de Promoción de Categorías, atento que existen expedientes judiciales en trámite y dada la complejidad del tema en cuestión, se girará para su evaluación por los Sres. Secretarios y demás autoridades a fin de determinar la posibilidad de acceder a lo solicitado.

APU expresan que el proyecto (sobre el que existía previo acuerdo verbal), data de casi un año, con lo cual hubo tiempo suficiente para su análisis. Además deja asentado que el proyecto tiene todos los fundamentos técnicos y económicos para generar su viabilidad en forma inmediata, por lo cual solicita una inmediata respuesta de la Gestión.

Finalmente, la gestión ratifica lo expuesto en las respuestas brindadas desconociendo muchas de las cuestiones planteadas por el gremio.

Las partes acuerdan reunirse el miércoles 19 de Marzo de 2014 a las 8.30 hs..

No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando los presentes al pie.--

b. CARLOS GABATEL TIRRELLI

Sergio Fabián MENDOZA